



Resolución Jefatural No. 176 -2016-AGN/J

Lima, **07 SET. 2016**

VISTO, el Memorándum N° 167-2016-AGN/J, de fecha 2 de setiembre de 2016, sobre encargo de funciones de responsabilidad directiva;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 174-2016-AGN/J, de fecha 31 de agosto de 2016, se encargó las funciones de la Oficina de Administración Documentaria desde el 22 hasta el 31 de agosto de 2016, al servidor Guillermo Rodríguez Quispe;

Que, resulta necesario prorrogar el encargo de funciones dispuesto por la mencionada Resolución Jefatural;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

De conformidad con el Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Prorrogar el encargo de funciones del servidor GUILLERMO RODRÍGUEZ QUISPE, Periodista II de la Jefatura Institucional, Nivel Remunerativo SPC, como Director de la Oficina de Administración Documentaria, dispuesto por la Resolución Jefatural N° 174-2016-AGN/J, desde el 1 hasta el 17 de setiembre de 2016.

Artículo Segundo.- Notificar la presente Resolución al mencionado servidor y publicarla en el portal web de la Entidad (www.agn.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Lic. TERESA CARRASCO DE GONZÁLEZ
Jefa Institucional

